

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON 23 ABR 2020

DECRETO N° 1070.

VISTOS:

- a) El Expediente Técnico P.E. 2941/19 de fecha 31.DIC.19 de la Dirección de Obras Municipales, concerniente al PROYECTO DE MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO VISTA AL MAR con destino Equipamiento Deportivo y áreas Verdes, ubicados en sector Vista al Mar.
- b) El correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales de fecha 03.ABR.20, informando del pago autorizado para dicho expediente por un monto de \$ 610.424
- c) El Ord. Secplac N° 156/20 de fecha 14.ABR.20 que solicita al Sr. Alcalde autorizar el pago de \$ 610.424, correspondiente a los derechos de revisión de la referida Obra.
- d) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al pie del documento a que se refiere la Letra b) anterior, autorizando el pago de los Derechos señalados.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PÁGUESE** a la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Concón la suma de \$ **610.424** (Seiscientos diez mil, Cuatrocientos veinticuatro pesos) por concepto de Derechos Municipales para la obtención del Permiso de Edificación del expediente PE – 2941/19, correspondiente al predio municipal rol 4950 - 155
- 2.- **EMÍTASE** por la Dirección de Administración y Finanzas el Decreto de Pago por la suma de \$ **610.424** a nombre de la Ilustre Municipalidad de Concón.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLE/SEG/JAD/jad

Distribución:

1. Daf
2. Secretaría Municipal
3. Control
4. Carpeta
5. Dom
6. Secplac (062)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		S